ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Manta, a los cuatro días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el domicilio principal de la compañía CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A., ubicado en la Av. 103 y calle 125 S/N, parroquia Urbana los Esteros, de la ciudad de Manta, se reúne el Dr. Giusseppe Jiménez Mejía, en representación de la accionista GRUPO CONSERVAS GARAVILLA SL, propietaria del 99,9999% de las acciones; y de la accionista CONSERVAS SELECTA DE GALICIA SL, propietaria del 0,0001% de las acciones de CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A., según consta de la cartas poder que se adjuntan al expediente de actas, y por lo tanto, reúnen el 100% del Capital Suscrito de la Compañía y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual forma, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, el Comisario señora Johanna Baca de la Torre, no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. Actúa como Secretario de la Junta el Lcdo. Carlos Calero Calderón como su Gerente; y, como Presidente Ad-hoc María Fernanda Páez. Una vez constituida la Junta, el Presidente Ad-hoc ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al Orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013; 4) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2013; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2013; y, 6) Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2014. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente de fecha 28 de marzo de 2014 el cual forma parte como documento habilitante, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario señora Johanna Baca de la Torre con fecha 28 de marzo de 2014 y la Junta General, sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la Junta entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013, para lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura al informe presentado por los auditores externos DELOITTE & TOUCHE de fecha 31 de marzo de 2014. Se procede a dar lectura al informe presentado y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2013; para lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al

31 de Diciembre del 2013 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el quinto punto del orden del día; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2013, toma la palabra el Lcdo. Carlos Calero quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después de impuestos y participaciones de USD 3.262.708, la misma que una vez sea apropiada la reserva legal es de libre disposición de los accionistas a quienes sugiere no repartir dividendos. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad y en consecuencia aprueban las utilidades del ejercicio fiscal 2013 y deciden no repartir dividendos quedando estos como utilidades no distribuidas. Seguidamente se trata el sexto punto del orden del día: 6) Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2014, el Presidente Ad-hoc toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente para que contrate a los Auditores Externos y al Comisario por el ejercicio fiscal 2014 y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las once horas y treinta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas su s partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las once horas y cuarenta minutos.

Dr. Giusseppe Jiménez M.
Apoderado- Grupo Conservas Garavilla S.L. – Accionista

Dr. Giusseppe Jiménez M.
Apoderado-Conservas Selecta de Galicia S.L. –Accionista

María Fernanda Páez
Presidente Ad-hoc

Lcdo. Carlos Calero Calderón
Gerente General – Secretario

Johanna Baca de la Torre
Comisario